MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé, 20 de Febrero de 2021

ADENDA N° 01/2021

REF.: Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN BARRIOS Y COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE CAACUPE - PLURIANUAL" ID: 390089.

1- Plazos de la Licitación – Etapas y plazos

Donde dice:

* Lugar Consulta:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Tope de Consulta:	03/03/2021 07:00
* Lugar Entrega Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Fecha Entrega Ofertas:	11/03/2021 07:00
* Lugar Apertura Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Fecha Apertura Ofertas:	11/03/2021 07:30
* Plazo Entrega Adq.:	Según documento del llamado		
* Lugar Entrega Adq.:	Según documento del llamado		

Debe Decir:

* Lugar Consulta:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Tope de Consulta:	04/03/2021 07:00
* Lugar Entrega Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Fecha Entrega Ofertas:	11/03/2021 07:00
* Lugar Apertura Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Fecha Apertura Ofertas:	11/03/2021 07:30
* Plazo Entrega Adq.:	Según documento del llamado		
* Lugar Entrega Adq.:	Según documento del llamado		

***2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN* - f) Experiencia específica en obras**

Donde dice:

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017-2018-2019 en las siguientes actividades clave: Haber realizado por lo menos 3 trabajos de construcción de construcciones de empedrados satisfactoriamente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

Debe decir:

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018-2019-2020 en las siguientes actividades clave: Haber realizado por lo menos 3 trabajos de construcción de construcciones de empedrados satisfactoriamente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN - e) Experiencia general en obras

Donde dice:

Requisitos Mínimos		Requisitos de Cumplimiento		Documentación requerida	
Oferente Individual			Consorcios		
Todas las Partes Combinadas		Cada Socio		Socio Líder	
▯ Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% *(cincuenta por ciento) por cada lote ofertado.* ▯ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y**

Debe decir:

Requisitos Mínimos		Requisitos de Cumplimiento		Documentación requerida	
Oferente Individual			Consorcios		
Todas las Partes Combinadas		Cada Socio		Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70% (setenta por ciento) por cada lote ofertado.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y**

4- ***CONDICIONES CONTRACTUALES*** **– Tasa de Interés por Mora**

Donde Dice:

Tasa de Interés por Mora
En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,1%

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Debe decir:

Tasa de Interés por Mora:

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Ley 1533/2000 "Si la administración incurriere en mora, la misma no perjudicará al contratista y éste tendrá derecho a percibir intereses moratorios equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo de moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional..."

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/20

Lic. Karen Escobar

Jefa de la U.O.C.